



**MINUTA NO.32**  
**REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGIA E**  
**INNOVACIÓN NÚMERO UNO.**

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:20 horas del día miércoles 22 de noviembre de 2017, se reunieron en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados; **Presidente**, Maríafernanda Belloso Cayeros (PRI); **Vicepresidente**, Ignacio Alonzo Langerica (NA); **Vocal**, Juan Carlos Covarrubias García (PAN); **Vocal**, Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT); **con la inasistencia justificada del diputado secretaría** Manuel Ramón Salcedo Osuna (Morena).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión la diputada Presidenta Maríafernanda Belloso Cayeros, solicitó al diputado vocal Juan Carlos Covarrubias García, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la mayoría de los legisladores que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado vocal Jorge Armando Ortiz Rodríguez, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
- II. REGISTRO DE PROPUESTAS POR PARTE DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES, PARA ELABORAR EL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, UNA VEZ APROBADO EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.
- III. REGISTRO DE PROPUESTAS PARA CALENDARIZAR VISITAS Y ACTIVIDADES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN A DEPENDENCIAS PÚBLICAS, ORGANISMOS PRIVADOS Y DE CARÁCTER SOCIAL.
- IV. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para iniciar con el primer punto del orden del día, la diputada Presidenta Maríafernanda Belloso Cayeros, agradeció su asistencia a los diputados, así mismo declaró formalmente instalada la Comisión, a continuación hizo uso de la voz, para señalar que la investigación en las ramas científicas representa la oportunidad de comprender o innovar, ya que, una persona que profundiza su conocimiento puede desarrollar tecnología, así como innovar al máximo sus conocimientos y habilidades de investigar.

En tal sentido, la comunidad científica requiere de mejorar sus niveles económicos para ampliar el número de investigadores, para poder realizar lo anterior, la comisión es consiente que el trabajo potencializa la eficiencia de la solución, la problemática y las posibles acciones de las instituciones públicas, privadas y de carácter social, ya sea directa o indirectamente en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, así como la innovación, pues el Estado que no invierte no alcanza el sus niveles de desarrollo científico y tecnológico.

Continuando con el segundo punto, la Presidencia abrió el registro de oradores para emitir propuestas para la elaboración del Plan de Trabajo de la Comisión, de Ciencia, Tecnología e Innovación, así mismo compartió un documento consistente en un diseño de los apartados que se sugiere deberá contener el Plan de Trabajo de esta Comisión, y puso a su consideración dichas propuestas, sugiriendo pactar nueva fecha para su análisis.

Al efecto se registraron para proponer propuestas los diputados Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Juan Carlos Covarrubias García e Ignacio Alonzo Langarica, para emitir sus comentarios referentes a las propuestas presentadas por la Presidencia.

Para desahogar el tercer punto del orden del día, referente a las propuestas de calendarización para realizar visitas a diversas dependencias públicas organismos privados y de carácter social, la Presidencia abrió el registro de propuestas, registrándose el diputado Ignacio Alonzo Langarica.

Concluida la participación de los diputados, la Presidencia sugiriendo pactar nueva fecha para que entreguen dichas propuestas

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 10:34 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.